Comunicación Producida

Radicado No 76-9-2026-063198 **Fecha** 11/4/2026 10:17:26 AM **No. Interno Sena (N.I.S):** 2026-02-500321

Estado Correspondencia: ENTREGADO EN DEPENDENCIA Entrega a la mano : (•) SI () NO () TR

Datos Básicos | Otros Destinatarios Internos | Otros Destinatarios Externos | Trámite — Ver Doc

Medio de Ingreso () FÍSICO (•) E-MAIL () FAX () CALL CENTER () WEB () ELECTRÓNICO

Tipo de Digitalización () TOTAL () PARCIAL () NO DIGITALIZADO

DATOS BÁSICOS DEL DOCUMENTO

Tipo Documento: COMELECT

Tiempo Respuesta: Días No. Anexos: Descripción: (Máx 60 Car.)

Asunto: SOLICITUDES PRESUPUESTALES Descripción: (Máx 60 Car.) SOLICITUD DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN

REMITENTE

Dependencia: 7695444 Nombre: GRUPO DE F. I. GESTION EDUCATIVA Y RELACIONES CORPORATIV

Funcionario: * FANNY MARCELA GARCÍA DAVILA

DESTINATARIO

Interno

Otros Destinatarios Internos

Regional:	76	VALLE
Dependencia:	769544	CENTRO DE BIOTECNOLOGIA INDUSTRIAL
Funcionario:	* (E) LUIS FELIPE PERALTA TAPIA	

76-9544-102

Palmira,

Señor
Luis Felipe Peralta Tapia
Subdirector
Centro de Biotecnología Industrial
lfperalta@sena.edu.co
Palmira,

Asunto: CI SOLICITUD DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN

Cordial saludo, Dr. Peralta

De acuerdo con el procedimiento establecido para la modalidad de Mínima Cuantía GCCON-P-010 V 04, se adjunta el acta de necesidad de contratación con los respectivos requisitos técnicos, así como la ficha técnica de los bienes/servicios a contratar y la certificación del Plan Anual de Adquisiciones (PAA) del proceso, cuyo objeto es: "Contratar la Compra de kits de aseo y cuidado personal destinados a los aprendices del SENA Centro de Biotecnología Industrial de Palmira, como parte de la implementación de estrategias de acompañamiento para el desarrollo integral del aprendiz en su proceso formativo, para fortalecer hábitos de higiene, prácticas de autocuidado, prevención enfermedades y promoción de la salud, en el marco de las estrategias de atención integral de Bienestar al Aprendiz".

Quedamos atentos a cualquier observación o información adicional que se requiera.

Fanny Marcela García Dávila
Coordinadora de Formación Profesional
Centro de Biotecnología Industrial

Anexo:
Acta de necesidad de contratación
Evidencia de Inclusión del PAA

ACTA No. 1		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Construcción de necesidad de contratacion para Contratar la Compra de kits de aseo y cuidado personal destinados a los aprendices del SENA Centro de Biotecnología Industrial de Palmira, como parte de la implementación de estrategias de acompañamiento para el desarrollo integral del aprendiz en su proceso formativo, para fortalecer hábitos de higiene, prácticas de autocuidado, prevención enfermedades y promoción de la salud, en el marco de las estrategias de atención integral de Bienestar al Aprendiz.		
CIUDAD Y FECHA: 03/11/2026	**HORA INICIO: 9:00 AM**	**HORA FIN: 12:00 PM**
LUGAR Y/O ENLACE: Sala de junta	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Centro de Biotecnología Industrial Sena Palmira	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: Remitir, socializar y validar la necesidad de contratación correspondiente al proceso cuyo objeto es: Contratar la Compra de kits de aseo y cuidado personal destinados a los aprendices del SENA Centro de Biotecnología Industrial de Palmira, como parte de la implementación de estrategias de acompañamiento para el desarrollo integral del aprendiz en su proceso formativo, para fortalecer hábitos de higiene, prácticas de autocuidado, prevención enfermedades y promoción de la salud, en el marco de las estrategias de atención integral de Bienestar al Aprendiz.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: 1. Analizar y validar la justificación de la necesidad y el análisis de conveniencia del proceso de contratación. 2. Revisar y precisar las especificaciones técnicas del objeto a contratar. 4. Establecer y validar la forma de pago o plan de pagos del contrato.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
Se da inicio a la reunión con el propósito de socializar, analizar y validar la necesidad de contratación del proceso, conforme al procedimiento establecido, abordando los puntos definidos en la agenda. **1. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANÁLISIS DE CONVENIENCIA** En el marco de las estrategias de atención integral contempladas en el Plan Nacional Integral de Bienestar de los Aprendices del SENA, adoptado mediante la Resolución 01399 de 2021, y de conformidad con la Guía del Plan de Acción de Bienestar al Aprendiz del Centro de Formación, se		

identifica la importancia de desarrollar acciones orientadas a fortalecer el bienestar, el autocuidado y las condiciones de desarrollo integral de los aprendices.

En particular, la presente necesidad se encuentra articulada con el Objetivo Estratégico 1: "Implementar estrategias de acompañamiento para el desarrollo integral del aprendiz en su proceso formativo", el cual contempla el acompañamiento a los aprendices en aspectos relacionados con la cultura, las prácticas de prevención de la enfermedad y la promoción de la salud. De igual manera, responde al objetivo operativo orientado a "Generar en los aprendices prácticas asociadas a la prevención de la enfermedad y promoción de la salud.
Frente a este propósito, el Centro de Biotecnología Industrial de Palmira cuenta con personal del área de salud encargado de promover y desarrollar actividades de orientación, sensibilización y acompañamiento a los aprendices en materia de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y adopción de hábitos de vida saludables. En este sentido, se considera pertinente complementar dichas actividades mediante la adquisición de kits de aseo y cuidado personal destinados a los aprendices, como una acción que permita llevar a la práctica las recomendaciones impartidas por el personal de salud, facilitando el acceso a elementos básicos de higiene y fortaleciendo las conductas de autocuidado.

Los kits estarán integrados por elementos básicos, que contribuyan a fomentar la adopción de hábitos saludables, fortalecer las prácticas de higiene y promover el cuidado personal como parte del bienestar individual y colectivo de los aprendices. Asimismo, todos los elementos que conforman cada kit deberán entregarse debidamente organizados y empacados, que permita contener y transportar adecuadamente los productos, promoviendo adicionalmente prácticas responsables con el medio ambiente.

Con esta iniciativa, el Centro de Biotecnología Industrial de Palmira busca fortalecer las estrategias de Bienestar al Aprendiz mediante la articulación de las actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad desarrolladas por el personal del área de salud con la entrega de elementos básicos de higiene y cuidado personal, contribuyendo a la incorporación de hábitos saludables en la cotidianidad de los aprendices, a su bienestar integral y al adecuado desarrollo de su proceso formativo.

La presente contratación se encuentra soportada en el Plan de Acción y en el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2026. Así mismo, el Centro de Formación no cuenta actualmente con los elementos requeridos para complementar la estrategia prevención de la enfermedad y la promoción de la salud, por lo anterior se requiere adelantar el presente proceso de contratacion cuyo objeto es contratar la Compra de kits de aseo y cuidado personal destinados a los aprendices del SENA Centro de Biotecnología Industrial de Palmira, como parte de la implementación de estrategias de acompañamiento para el desarrollo integral del aprendiz en su proceso formativo, para fortalecer hábitos de higiene, prácticas de autocuidado, prevención enfermedades y promoción de la salud, en el marco de las estrategias de atención integral de Bienestar al Aprendiz..

La modalidad de selección más conveniente para adelantar el presente proceso es la de Mínima Cuantía, de conformidad con la normativa vigente en materia de contratación estatal, teniendo en cuenta el presupuesto asignado y la naturaleza del contrato.

Finalmente, esta es una necesidad recurrente de la entidad, toda vez que en cada vigencia se requiere garantizar la atención integral por parte del centro de formación mediante el área de bienestar al aprendiz, de acuerdo con las rutas de atención definidas entre estas las prácticas de prevención de la enfermedad y la promoción de la salud, en cumplimiento de la misión institucional y atención a los aprendices del centro

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR

ÍTEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	53131500 53131608 53131647 53131600 24110000 24111514	**KIT DE ASEO E HIGIENE PERSONAL PARA APRENDICES** Cada kit deberá contener los siguientes productos: 1. Cepillo de dientes para higiene oral PARA ADULTOS.1 unidad 2. Crema dental, presentación de 75 ml.1 unidad 3. Seda dental para higiene oral. 1 unidad ENCERADO 25 MTS (CINTA) 4. Enjuague Bucal Sin Alcohol Frasco X 250 Ml 5. Jabón líquido para manos: Presentación mínima de 250 ml y máxima de 500 ml, con tapa de cierre seguro o dispensador, destinado a la higiene y limpieza de las manos. 6. Toalla Basic -Unicolor Facial -30x30cm, material Microfibra, algodón o Poliéster. Todos los productos deben contar con registro INVIMA o registro sanitario. Este requisito no será exigible para la toalla. **Vigencia de los productos:** Todos los productos que conforman el kit y que tengan fecha de vencimiento deberán contar una vigencia mínima de dos (2) años. **EMPAQUE INSTITUCIONAL – CARTUCHERA ORGANIZADORA** Todos los elementos que conforman el kit deberán entregarse organizados y empacados en una cartuchera organizadora nueva, que cumpla como mínimo con las siguientes características: **Material:** Elaborada en tela resistente, preferiblemente poliéster, lona o material sintético de características similares, que permita su reutilización y facilite su limpieza. **Sistema de cierre:** Deberá contar con cierre mediante cremallera, que permita abrir y cerrar adecuadamente la cartuchera y mantener protegidos los elementos almacenados. **Capacidad y dimensiones:** Deberá contar con espacio suficiente para almacenar la totalidad de los elementos que conforman el kit, garantizando su adecuada organización y transporte. **Resistencia:** Deberá soportar el peso total de los elementos del kit sin presentar roturas, deformaciones o daños en sus costuras o sistema de cierre.	UNIDAD	1600

		Diseño y acabado: Tipo estuche organizador, de diseño rectangular, color unicolor, con acabados uniformes y sin defectos de fabricación. **IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL:** Deberá contar con el logotipo del SENA, mediante impresión o técnica de marcación que garantice su adecuada visibilidad y durabilidad. **TARJETA CON MENSAJE INSTITUCIONAL** Cada kit deberá incluir una tarjeta elaborada preferiblemente en papel reciclado, que contenga el siguiente mensaje dirigido a los aprendices: **¡Cuidarte también es parte de tu formación!** Aprendiz SENA: tu bienestar importa. Cuidar de ti, de tu salud y de tu higiene personal es una forma de fortalecer tu autoestima y contribuir a tu desarrollo integral. ¡Cuida de ti, transforma tu entorno y construye tu futuro! **CONDICIONES DE EMPAQUE Y ENTREGA** La totalidad de los elementos que conforman cada kit deberá estar contenida en una misma cartuchera organizadora, debidamente empacada, organizada y presentada, incluyendo la tarjeta con el mensaje institucional. El vendedor deberá realizar la entrega de los kits completos, en condiciones óptimas de calidad, conservación, higiene y presentación, sin que se permita la entrega de los elementos por separado. Todos los productos deberán ser nuevos, originales y encontrarse en sus respectivos empaques, cuando corresponda, sin alteraciones, deterioros o señales de manipulación que comprometan su calidad.		

Todos los elementos que integran el kit de aseo e higiene personal deberán ser nuevos, originales, encontrarse debidamente sellados y en sus empaques originales, contar con una fecha de vencimiento vigente y cumplir con las condiciones de calidad, seguridad y demás requisitos establecidos en la normatividad colombiana aplicable a cada producto. Así mismo, los productos deberán contar con los registros, permisos o notificaciones sanitarias exigibles, según su naturaleza y clasificación, expedidos por el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA). El contratista deberá garantizar que los productos suministrados sean aptos para su uso, no presenten alteraciones, deterioros o defectos de fabricación y cumplan con las especificaciones técnicas y sanitarias aplicables, así mismo que los productos que integran el Kit se encuentran empacados en la bolsa ecológica y entregados en perfecto estado.

EVIDENCIA DE LA LÍNEA O NUMERAL DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

76_9544_713 Contratar la Compra de kits de aseo y cuidado personal destinados a los aprendices del SENA Centro de Biotecnología Industrial de Palmira, como parte de la implementación de estrategias de acompañamiento para el desarrollo integral del aprendiz en su proceso formativo, para fortalecer hábitos de higiene, prácticas de autocuidado, prevención enfermedades y promoción de la salud, en el marco de las estrategias de atención integral de Bienestar al Aprendiz.

NSPSC (cada código sepa	Descripción
53131500,53131608,53131647,53131600,24110000,24111514	76_9544_713 Contratar la Compra de kits de aseo y cuidado personal destinados a los aprendices del SENA Centro de Biotecnología Industrial de Palmira, como parte de la implementación de estrategias de acompañamiento para el desarrollo integral del aprendiz en su proceso formativo, para fortalecer hábitos de higiene, prácticas de autocuidado, prevención enfermedades y promoción de la salud, en el marco de las estrategias de atención integral de Bienestar al Aprendiz.

CONCLUSIONES

Durante la reunión se analizó y validó la justificación de la necesidad, las especificaciones técnicas del objeto a contratar, la forma de pago. Como resultado, se concluye que la necesidad de contratación es procedente y se cuenta con los insumos técnicos necesarios para continuar con el trámite del proceso de contratación

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Radicar por CI dirigida al ordenador del gasto necesidad de contratacion	04/11/2026	EDWIN JARAMILLO HERNANDEZ – TECNICO DEL PROCESO	Edwin Jaramillo H

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA / EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
FANNY MARCELA GARCIA DAVILA	COORDINADORA MISIONAL	SI	NINGUNA	